

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012
0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA OILMARCK S.A.

Se comunica al público que la compañía OILMARCK S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de **25 NOV 2005**

4868

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, al mismo que se le agrega lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La actividad de servicios complementarios en puertos fluviales, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, servicios de operación portuaria al granel de productos líquidos y sólidos, en contenedores y operación patios de contenedores, ..."

Quito, 25 NOV 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

MEG/ACP
EXT. 726
EXP.94717
TRAM.30646